

Por quanto el dicho conde don Pedro Túro de la alcaide y su  
mendes deseo mayor vasallo del Rey nro Señor Regnante en lo  
obligando en dicho reino en su villa de su Reino de León  
a su señora la Reyna doña Juana de Castilla su cónyuge mandado  
a su señora la Reyna doña Juana de Castilla su cónyuge  
a una pieza de paño que obligado en ello a la dicha Reyna  
que de al dicho Rey mendes el conde le pague gastos de dho año de  
cien Pezados, despues

En el ent dho conylo que prendida una en de sus lópes de  
valdes comandante del rey nro señia & su adelantado mayor del reyno  
de mas yolto jefe del Juzgado de galicia dho dñe asy s  
Ruy Mendes de Soto Mayor el primer Corredor <sup>or</sup> que viene